

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14125 *ANDRÉS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Y J. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, C.B.*

María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 15/08 que se sigue a instancia de Francisco Prada García frente a Andrés Álvarez Rodríguez y J. Álvarez Rodríguez C.B., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 mayo 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Andrés Álvarez Rodríguez y J. Álvarez Rodríguez C.B., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.895,65 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090031845-1